



SEMBLANZA

Yari Zapata López

Es licenciada en derecho por la Universidad del Bajío ahora Universidad De La Salle; y maestra en Administración por la misma casa de estudios, así como en Derechos Humanos por parte de la Universidad de Granada; tiene una experiencia de más de 20 años en la materia electoral.

Ha participado activamente en temas de educación cívica, no discriminación, paridad de género, participación política de grupos de atención prioritaria, violencia política contra las mujeres en razón de género, transparencia, procesos electorales, entre otros.

Se ha desempeñado como consejera electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; ahí mismo fue directora de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral. El 22 de octubre de 2019, fue designada por el Senado de la República para ocupar el cargo de magistrada de la Segunda Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, mismo que actualmente preside por segunda ocasión.

El 29 de noviembre de 2024 obtuvo el segundo lugar del “Reconocimiento Guanajuato 2023, sentencias que incorporan perspectiva de género”; y el 25 de noviembre de 2025 recibió el tercer lugar de las “Sentencias que incorporan perspectiva de género 2024”, por parte del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, Capítulo Guanajuato. Desde diciembre de 2024, también es representante en este Comité. Asimismo, ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato y de la Región V del Consejo Directivo de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM).

